DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA N° 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID N° 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

Asunción, 30 DIC. 2021

VISTO: El Dictamen CUOC N° 149/21, mediante el cual la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Dirección Administrativa, (Expte. SIME N° 133.160/2021) en el que recomienda aprobar y adjudicar el procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLES 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ad referéndum, plurianual con ID N° 403.795.**

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado procedimiento se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones bajo el PAC N° 403.795.

Que, conforme a las solicitudes derivadas a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, tramitadas mediante expediente SIME 133160/21, han requerido iniciar los trámites bajo la modalidad de locación de inmuebles determinado y han proveído el precio de acuerdo a lo mentado en las reglamentaciones administrativas vigentes para la confección del PAC.

Que, el Departamento de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos, a través de los Memos MH/DA/CRA/SG N° 316/21, 385/21, 375/21, 383/21 y 392/21 eleva los Informes de Fiscalización de Obras I-FO-CRA N° 24/21, 29/21 31/21, 37/21 y 38/21 en cual se observa las necesidades de mantenimiento o reparación en los diferentes establecimientos usufructuados como oficinas por dependencias del Ministerio de Hacienda.

Que, el Departamento de Planificación, mediante Memorándum MH/DA/CUOC/DPL N° 305/21, adjunta a los antecedentes para alquiler de oficinas, locales y estacionamiento para el Ministerio de Hacienda, y adjunta reporte del PAC ad referéndum, presupuesto, y planilla de análisis.

Que, en la presentación aludida, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) solicita aprobar y resolver los procedimientos para Locación de Inmueble Determinado, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2113/21.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Título Cuarto, Capítulo Segundo y en la Sección Tercera, como así también la Resolución DNCP N° 2113/21 establece los procedimientos específicos para la Locación y renovación de Inmuebles.

LIC. JORGE L. VEGA
Coordinación de Recursos Financieros

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID N° 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha habilitado y dispuesto en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) la forma y el método para realizar el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado.

Que, los rubros para esta contratación se encuentran ad referéndum, supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 y al plan financiero de la entidad de los años señalados.

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación se ha expedido en los términos del Dictamen CUOC N° 149/21, su parecer favorable para llevar a cabo la locación solicitada y en consecuencia recomienda adjudicar a las Empresas VECTOR ASOCIADOS S.A., Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. y CONSORCIO DE PROPIETARIOS "EDIFICIO YBAGA". bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado.

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H.N° 251 vigente de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección Administrativa a efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades".

Que, la Asesoría Técnica Jurídica, dependiente de la Dirección Administrativa, emitió parecer favorable, según dictamen MH/DA/ATJ N° 329/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021.

POR TANTO,

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el procedimiento de **Locación de Inmuebles Determinado N° 05/21 "Alquileres de Oficinas, Locales y Estacionamiento para el Ministerio de Hacienda" ad referéndum, plurianual, con ID N° 403.795,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 2113/21.

Art. 2° Adjudicar la **Locación de Inmuebles Determinado N° 05/21 "Alquileres de Oficinas, Locales y Estacionamiento para el Ministerio de Hacienda" ID N° 403.795,** conforme a lo siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN
Lic. JORGE L. VEGA
Coordinación de Recursos Financieros

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID Nº 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

A **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.,** *el* ***Ítem 1, Alquiler de*** *7 cocheras para la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 50.400.000 (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos mil) incluido el impuesto al valor agregado IVA.*

A la INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, *el* ***Ítem 2.*** *Alquiler de las Oficinas 409, 410, 501, 502 y 503 para la Dirección Anticorrupción por el periodo de 3 meses por un monto total de G. 83.798.130 (guaraníes ochenta y tres millones setecientos noventa y ocho mil ciento treinta) incluido el impuesto al valor agregado IVA. El* ***Ítem 3.*** *Expensas comunes de las Oficinas 409, 410, 501, 502 y 503 para la Dirección Anticorrupción por el periodo de 3 meses por un monto total de G. 3.750.000 (guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil). El* ***Ítem 8.*** *Alquiler de las Oficinas 406, 407 y 408 para la Dirección de Gestión Legislativa por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 84.407.292 (guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos siete mil doscientos noventa y dos) incluido el impuesto al valor agregado IVA. El* ***Ítem 9.*** *Expensas comunes de las Oficinas 406, 407 y 408 para la Dirección de Gestión Legislativa por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 9.000.000 (guaraníes nueve millones). El* ***Ítem 10.*** *Alquiler de las Oficinas Nº 308 y 315 para la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera – Proyecto ALA. por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 32.077.248 (guaraníes treinta y dos millones setenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho) incluido el impuesto al valor agregado IVA. El* ***Ítem 11.*** *Expensas comunes de las Oficinas Nº 308 y 315 para la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera – Proyecto ALA. por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 6.000.000 (guaraníes seis millones).* ***El Ítem 12.*** *Alquiler de las Oficinas Nº 301, 302, y 311 para la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera – Proyecto ALA por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 85.284.720 (guaraníes ochenta y cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veinte) incluido el impuesto al valor agregado IVA. Y el* ***Ítem 13.*** *Expensas comunes de las Oficinas Nº 301, 302, y 311 Subsecretaria de Estado de Administración Financiera – Proyecto ALA. por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 9.000.000 (guaraníes nueve millones).*

A VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER *el* ***Ítem 4.*** *Alquiler de las Oficinas para la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 293.694.804 (guaraníes doscientos noventa y tres millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos cuatro) incluido el impuesto al valor agregado IVA.*

A CENTRAL PIRARETA S.A. *el* ***Ítem 5.*** *Alquiler de las Oficinas del 3er. Piso del Edificio Ybaga, para la Dirección General de Empresas Publicas de la Subsecretaría de Estado de Economía, por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 223.608.000 (guaraníes doscientos veintitrés millones seiscientos ocho mil) incluido el impuesto al valor agregado IVA.*

Al CONSORCIO DE PROPIETARIOS "EDIFICIO YBAGA" *el* ***Ítem 6.*** *Expensas comunes del 1er Piso del Edificio Ybaga para la Subsecretaría de Estado de Economía por el periodo de 12 meses por un monto*

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION
LIC. JORGE L. VEGA
Coordinación de Recursos Financieros

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID Nº 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

total de G. 33.975.996 (guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y seis). El ***Ítem 7.*** *Expensas comunes del 3er Piso del Edificio Ybaga para la Subsecretaría de Estado de Economía por el periodo de 12 meses por un monto total de G. 33.975.996 (guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y seis).*

Art. 3° Facultar al Departamento de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos, para que, a través de la Fiscalización de Obras, sea el responsable de cotejar si el LOCADOR, ha realizado las reparaciones necesarias, observadas en los I - FO-CRA Nº 24/21, 29/21 31/21, 37/21 y 38/21, visto el deterioro en el que se encontraba, previa suscripción del respectivo tratado.

Art. 4° Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 2° de la presente Resolución se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 del Ministerio de Hacienda y al plan financiero de la entidad.

Art. 5° Autorizar, una vez obtenidos los créditos para hacer frente a esta contratación conforme al artículo 3° de la presente, a realizar los trámites para la suscripción del Contrato, a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación y la remisión de los antecedentes de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la obtención del Código de Contratación.

Art. 6° Comunicar y cumplido, archivar.

P.A.

LIC. JORGE L. VEGA
Coordinación de Recursos Financieros

JORGE GALEANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN MH/DA N° 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID N° 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

ANEXO DE LA RESOLUCION MH/DA N° /2021

CUADRO DE ADJUDICADO
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 403.795

ítem N°	DESCRIPCIÓN	DEPEND. SOLICITANTE	LUGAR	RUC	PROVEEDOR - LOCADOR	Monto Mensual	Meses a Contratar	Monto Total
1	Alquiler de 7 cocheras para la SSEAF	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera	Plaza de la Democracia	80009538-3	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	4.200.000	12	50.400.000
2	Alquiler de las Oficinas 409, 410, 501, 502 y 503	Dirección Anticorrupción	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	27.932.710	3	83.798.130
3	Expensas comunes de las Oficinas 409, 410, 501, 502 y 503	Dirección Anticorrupción	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	1.250.000	3	3.750.000
4	Alquiler de las Oficinas para la Comisión Nacional de Juegos de Azar	CONAJZAR	Leonismo Paraguayo N° 330 c/ Dr. Bestard (B° Manorá)	1528055-1	VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER	24.474.567	12	293.694.804
5	Alquiler de las Oficinas del 3er. Piso del Edificio Ybaga a para la Dirección General de	Subsecretaría de Estado de Economía	Edificio Ybaga	80003288-8	CENTRAL PIRARETA S.A.	18.634.000	12	223.608.000

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * DIRECCIÓN

JORGE L. VEGA
Administración de Recursos Financieros

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID Nº 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

	Empresas Publicas.							
6	Expensas comunes 1er. Piso del Edificio Ybaga	Subsecretaría de Estado de Economía	Edificio Ybaga	80035917-8	Consorcio de Propietarios de Edificio Ybaga	2.831.333	12	33.975.996
7	Expensas comunes 3er. Piso del Edificio Ybaga	Subsecretaría de Estado de Economía	Edificio Ybaga	80035917-8	Consorcio de Propietarios de Edificio Ybaga	2.831.333	12	33.975.996
8	Alquiler de las Oficinas 406, 407 y 408 para la Dirección de Gestión Legislativa	Dirección de Gestión Legislativa	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	7.033.941	12	84.407.292
9	Expensas comunes de las Oficinas 406, 407 y 408 para la Dirección de Gestión Legislativa	Dirección de Gestión Legislativa	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	750.000	12	9.000.000
10	Alquiler de las Oficinas Nº 308 y 315 – Proyecto ALA	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (ALA)	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	2.673.104	12	32.077.248

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN JORGE L. VEGA

RESOLUCIÓN MH/DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 05/21 "ALQUILERES DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" AD REFERENDUM, PLURIANUAL, CON ID Nº 403.795 Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS VECTOR ASOCIADOS S.A., INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, VICTOR RAFAEL GOROSTIAGA SAGUIER, CENTRAL PIRARETA S.A. Y CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO YBAGA.

11	Expensas comunes de las Oficinas N° 308 y 315 - Proyecto ALA	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (ALA)	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	500.000	12	6.000.000
12	Alquiler de las Oficinas N° 301, 302, y 311 del 3° Piso - Proyecto ALA	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (ALA)	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	7.107.060	12	85.284.720
13	Expensas comunes de las Oficinas N° 301, 302, y 311 Proyecto ALA	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (ALA)	Edificio Christian Sabe	183006-6	Inmobiliaria Rey Sol de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	750.000	12	9.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION

LIC. JORGE L. VEGA
Coordinador de Recursos Financieros